

No es educación. Es discriminación

Francisco García

Francisco García. Secretario General FE CCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

Se ha llevado a cabo recientemente la prueba externa prevista en la LOMCE para 3º de Primaria, lo que ha vuelto a situar sobre el tapete el debate sobre la evaluación y ha propiciado que de nuevo se ponga de manifiesto el amplio rechazo social y político que suscita la reforma educativa del PP. La Confederación Estatal de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) llamó a las familias a boicotear la prueba dejando en casa al alumnado de ese nivel, iniciativa apoyada por CCOO, que asimismo exigimos la paralización de estas evaluaciones.

ADEMÁS DE CRITICAR LA EJECUCIÓN de esta prueba en concreto, hemos reiterado el cuestionamiento global al modelo de evaluación previsto en la LOMCE. El examen de 3º de Primaria va más allá de su pretendido carácter “diagnóstico y de orientación”, ya que establece que se atenderá especialmente a los resultados de esta evaluación para optar a la repetición de curso. Tiene, pues, una clara función “identificativa” y se convierte en un elemento de segregación temprana que puede estigmatizar al alumnado, propiciando un itinerario de fracaso educativo.

El modelo de evaluación de la LOMCE está orientado a la mercantilización del sistema educativo y a la clasificación y segregación del alumnado

Por otro lado, el modelo de evaluación de la LOMCE está orientado a la mercantilización del sistema educativo y a la clasificación y segregación del alumnado. El hecho de que se prevea la publicidad de los resultados en el caso de las evaluaciones finales de etapa, lo que la anterior ley orgánica prohibía expresamente, servirá para configurar listados de centros ordenados en función de las puntuaciones obtenidas por el alumnado. Si con la especialización curricular de los centros pretenden vendernos la ampliación de la posibilidad de elegir, estos *ranking*, tan injustos como artificiales, se convertirán en el instrumento que permitirá cualificar la elección. El problema es que serán los centros los que elijan al alumnado en función de que éste se adapte a su oferta formativa, y que el *ranking* no tiene en cuenta el tipo de centro y las características del alumnado que escolariza y, por lo tanto, no refleja el trabajo que se ha llevado a cabo.

Pero aun así, estos exámenes servirán para estigmatizar al alumnado, profesorado y centros, para orientar la elección hacia los que ocupan lugares más destacados en detrimento del resto y, a medio plazo, para asignar los recursos en función de los resultados, convirtiendo las desigualdades en

crónicas y estructurales y alejándose del carácter compensador que tiene que tener el sistema educativo para garantizar la equidad y la cohesión social.

Estas pruebas contribuyen a deslegitimar la función docente, ya que no es el profesorado que tiene docencia directa con el alumnado el que las administra y evalúa, recurriéndose a otros profesionales. Por otro lado, se limita la valoración del progreso del alumnado al rendimiento académico medido en las pruebas externas, despreciando otros elementos cualitativos, así como las circunstancias personales del alumnado, que solo pueden ser valoradas adecuadamente por el profesorado. Así pues, además de un ejemplo palmario de desconfianza hacia el trabajo docente, estas pruebas son también una forma de control por parte de la administración para fiscalizar el trabajo de los profesionales que, al igual que el alumnado, también serán objeto de evaluación en función del rendimiento académico obtenido en las pruebas.

Este modelo de evaluación no está al servicio de la mejora de la educación, que debería ser el objetivo básico. Está más orientada a seleccionar, segregar y sancionar que a identificar los problemas y establecer medidas de mejora. Desde CCOO, apostamos por una evaluación integral (que analice todos los factores que intervienen) del sistema educativo, que no pierda el carácter formativo (orientada a la mejora del sistema) y que sea justa (que no compare realidades diferentes entre sí) y rigurosa (que use los instrumentos técnicos adecuados).

Hay que empezar a poner en cuestión algunas realidades o afirmaciones que parecen inexorables. Los resultados del informe PISA están orientados a medir competencias relevantes en términos de empleabilidad -que es lo que le interesa a la OCDE-, pero descuidan otros aspectos importantes que la hace inútil para la mejora de la escuela, por lo que deben ser relativizados. Como debe serlo también la afirmación de que la práctica asentada de llevar a cabo evaluaciones externas sistemáticas contribuye decisivamente a mejorar los resultados. Países como EEUU, con pruebas externas durante todos los años de escolarización, presentan resultados muy discretos.

Parece que Wert podría marcharse del Ministerio y recalar en la OCDE (Gomendio ya lo ha hecho). De ser así, se van con los deberes hechos, tanto en la educación no universitaria como en la educación superior. Dejan un sistema educativo asolado por los recortes, en el que los indicadores que reflejan la igualdad de oportunidades y la equidad se desploman, sometido a una dura reconversión, con una brutal pérdida de empleo tanto entre el profesorado como entre el personal de administración y servicios... Han erosionado el derecho a la educación, consagrado en la Constitución. Y se van a una institución desde la que pueden seguir trabajando por la mercantilización de la educación, por una perspectiva reduccionista del sistema educativo pensado exclusivamente en términos puramente economicistas de empleabilidad.

Para que todo eso cambie, CCOO seguirá trabajando por una educación de calidad para todos/as.

Wert y Gomendio se van con los deberes hechos, dejando un sistema educativo asolado por los recortes